



# III

Conferencia y Asamblea de la Red Interamericana de Catastro y Registro de la Propiedad

Del 14 al 17 de noviembre de 2017. Montevideo, Uruguay.



## Red Interamericana de Catastro y Registro de la Propiedad

Sobre el evento

**Uruguay, a través de la Dirección Nacional de Catastro y de la Dirección General de Registros, será país anfitrión de la “III Conferencia Anual de la Red Interamericana de Catastros y Registro de la Propiedad” a llevarse a cabo en la ciudad de Montevideo, entre el 14 y el 17 de noviembre de 2017 y que tendrá lugar en el Hotel Radisson.**

La Red Interamericana de Catastro y Registro de la Propiedad, creada en el año 2015, tiene como objetivo principal promover el fortalecimiento de las Instituciones de Catastro y Registro de la propiedad de América Latina y el Caribe como una de las herramientas de la administración pública con el fin del mejoramiento de la gobernabilidad democrática y el desarrollo económico.

La interconexión de información entre el Catastro y el Registro da precisión y certeza a los bienes inmuebles en sus aspectos físicos y jurídicos y garantizan el derecho de propiedad, facilitando el tráfico inmobiliario, consolidando los derechos legítimos y previniendo los conflictos.

Es también un mecanismo efectivo contra la desigualdad y provee una infraestructura de datos georreferenciados sobre el territorio para un abordaje mejor informado para la generación de política pública y para el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible. Catastro proporciona la realidad física de un inmueble.

El Registro permite conocer la realidad jurídica a través de la inscripción de actos jurídicos que refieren a inmuebles que están plenamente identificados.

El titular de un derecho de propiedad, garantiza el derecho que trasmite, y le da la posibilidad de ingresar el inmueble al mercado inmobiliario y obtener un justo precio por la transmisión. Los actos y contratos que se celebren en relación a inmuebles están gravados por impuestos, lo que significa un ingreso para el Estado, ingresos que posteriormente serán volcados a los diferentes emprendimientos económicos del país. Entra en funcionamiento una cadena de negocios que tanto a nivel privado como estatal favorecen la economía del país, su desarrollo y la inversión no solo de parte de diferentes actos de nuestro país sino de inversionistas extranjeros.

Asimismo, permite con el esfuerzo de varios actores, llevar adelante la regularización de tierras, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los residentes, promoviendo la integración física y social al entorno urbano. Se busca, reducir la problemática, llevando adelante políticas gubernamentales, enfocadas a reducir la pobreza urbana; promoviendo cambios en la normativa urbanística y nuevos mecanismos institucionales en el sector vivienda y así favorecer la oferta de tierras urbanizables, con viviendas a bajo costo, interactuando el sector público con el privado, creando barrios y así lograr una integración social.

En el caso de las Instituciones Miembros de la Red, la participación será cubierta por los organizadores y será de libre acceso, tanto para la Conferencia como para la Asamblea. En el caso de representantes de Administraciones Públicas, Academias y representantes de las Sociedades Civiles Nacionales la asistencia a la Conferencia será de libre acceso. En el caso de participantes del sector privado nacional el costo será de U\$S 250 En el caso de participantes del sector privado internacional el costo será de U\$S 750. En el caso de participantes independientes internacionales el costo será de U\$S 380”.